

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**45843** *Anuncio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por el que se convoca la licitación pública para contratar el suministro de energía eléctrica y servicio de mantenimiento integral del alumbrado público exterior de San Sebastián de los Reyes.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Pza. de la Iglesia, n.º 7 – 4.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28701.
    - 4) Teléfono: 91- 659.71.40.
    - 5) Telefax: 91- 651.56.66.
    - 6) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) perfil de contratante.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 02/02/2015.
  - d) Número de expediente: CON 43/14.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Mixto.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica y servicio de mantenimiento integral del alumbrado público exterior de San Sebastián de los Reyes.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: San Sebastián de los Reyes.
    - 2) Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28701.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: La duración del contrato será de doce años.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Regulación armonizada.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Oferta económica referente a la base de licitación: hasta 60 puntos. 2. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 40 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 24.276.534,48 €, y un IVA repercutido (21%) de 5.098.072,24 €.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 1.839.131,40 €/año y un IVA repercutido de 386.217,59 € anuales. Importe total: 2.225.348,99 €/año.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 55.173,94 €, correspondiente al 3% del importe de una anualidad IVA excluido, a efectos de garantizar el mantenimiento de la oferta, dada la trascendencia para el servicio público de la adjudicación del contrato y la obligación del contratista de mantener la oferta hasta la adjudicación. Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 75 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios y gestión de servicios y trabajos realizados por la empresa en los 3 últimos ejercicios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, debe ser al menos de 3.000.000,00 de € cada año de los tres últimos o una cifra equivalente desde la fecha de constitución de la empresa en cualquiera de las actividades objeto del contrato. En caso de UTEs, cada miembro presentará un informe de institución financiera y una cifra anual de negocio de 1.500.000,00 €, en cualquiera de las actividades objeto del contrato. Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse: Las empresas que concurren estarán registradas como Empresas de Servicios Energéticos en el Registro que a tal fin tiene el IDAE. En el caso de una agrupación de empresas, esta exigencia se hará extensiva a todas ellas. Contratos de los últimos 5 años con importe, fechas y destinatario, que ha de cumplir las siguientes condiciones mínimas: Contratos de conservación de alumbrado público con un periodo mínimo consecutivo de 1 año con: 20.000 puntos de luz en conjunto, un contrato de 12.000 puntos de luz; 150 centros de mando telecontrolados en conjunto, al menos 120 centros en un solo contrato; operar y gestionar un centro de control de alumbrado público con un mínimo de 150 centros de mando telecontrolados; y un contrato de eficiencia energética con prestaciones similares a las indicadas en P1, P2, P3 y P4 de la cláusula primera del pliego y referidas al menos a 10.000 puntos de luz. Un contrato de conservación de alumbrado público en una ciudad de más de 80.000 habitantes. Contratos de obra nueva o reforma de instalaciones de alumbrado público en áreas urbanas por importe superior a 1.000.000 de €. Declaración responsable indicando que dispone de maquinaria, equipos y plantilla de personal con los mínimos establecidos en el pliego. Declaración responsable, que su personal se encuentra acreditado mediante titulación, carnet profesional, diploma, etc. según pliego. Sistema de calidad según la Norma ISO 9001 y sistema de gestión medioambiental según la Norma ISO 14001. Acreditación de estar está registrada como Empresa de Mantenimiento y como Empresa Instaladora de instalaciones eléctricas, de Baja y Alta Tensión, en el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde tenga su sede social.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 02/02/2015. En el supuesto de que en la fecha indicada en el apartado anterior no hubiera transcurrido quince días naturales desde la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado, el plazo de presentación de proposiciones se extenderá hasta el día en que se

cumplan los quince días de publicación de anuncio en Boletín Oficial del Estado.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Servicio de Contratación, Edificio de los Servicios Económicos, de 8,30 a 14 horas.
  - 2) Domicilio: Plaza de la Iglesia, n.º 7, 4.ª planta.
  - 3) Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28701.
  - 4) Dirección electrónica: En cualquier oficina de correos, hasta las 24 horas del día que finalice el plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (91.651.56.66) o telegrama en el mismo día.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: Si.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Plaza de la Iglesia, 7-4.ª.
  - c) Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes 28701 (Madrid).
  - d) Fecha y hora: El día hábil que se publique en el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y/o, en su caso, por correo electrónico a los licitadores. 10,00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del contratista, máximo 3.000,00 de €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12/12/2014.

San Sebastián de los Reyes, 12 de diciembre de 2014.- El Concejal Delegado de Contratación.

ID: A140064564-1